

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta.
Número suelto. 40 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

EL CACIQUE Y EL RÉGIMEN

Es la peor de las alimañas; es uno de los más venenosos reptiles; es el objeto más aborrecible y el más despreciable de los sujetos.

El cacique carece de las condiciones todas que caracterizan á los hombres de bien, se arrastra como los reptiles á los pies del que manda, y se yergue iracundo contra los que le están sometidos; carece del sentimiento de la dignidad de hombre, y no hay bajeza que no realice para servir á los poderosos á cambio de que le garanticen la impunidad para todos sus actos punibles, de atropellos y latrocinios. Del cacique se han ausentado todas las virtudes: la caridad, la fraternidad, el amor al prójimo, la abnegación, el amor á la justicia son para él, frases todas que carecen de sentido en la realidad.

El cacique es generalmente mal educado, carece de formas de urbanidad, no es deferente con las personas: es altanero, soberbio, no admite objeciones y se irrita á la menor contrariedad y sólo cuando se humilla ante el que le manda, diputado ó gobernador, con los cuales tiene celebrado contrato de apoyo mútuo y protección decidida para mantenerse en el disfrute de espoliaciones, despojos y toda clase de medios con que suele apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, es cuando procura hacerse simpático, agradable á su protector, prodigando sonrisas y rebuscando frases de lisonja para el cómplice de sus fechorías. Pues bien; con ser tan repugnante el cacique aun hay algo que lo es más. Todo efecto obedece á una causa similar. El cacique no sube á la superficie por su esfuerzo propio. Él, solo se limita á exteriorizar sus condiciones apropiadas para cometer toda clase de malas acciones, cualidades buenas para servir una mala causa, y el regimen, que carece de simpatía y apoyo en el pueblo honrado, busca á estos sujetos á fin de que les sirva de instrumentos para imponerse á toda costa, y los reviste de toda la fuerza que ponen las Leyes en manos del que manda, las aplica cuando sirven á su objeto, y las quebranta cuando estorban al logro de sus deseos. Es pues el régimen el que explota las cualidades de ruindad y perversión del cacique, y lo hace por cálculo y á sabien-

das de lo que hace: se sirve de la maldad, explota el rebajamiento, utiliza la inmoralidad y lo recompensa todo erigiendo el caciquismo en institución del Estado.

Un régimen que apoya su vida en el triunfo de la inmoralidad, está juzgando; el pueblo que pacientemente y sin hacer esfuerzos inauditos para derrocarlo, lo soporta, está juzgado también.

SOFISTAS

La indiscutibilidad, aun consagrada más bien en la constitución interna que no en las leyes de la monarquía, no pasa de ser ya en nuestros tiempos una reminiscencia y como un resabio de lo que fué. Semeja á la indiscutibilidad tradicional como el coxis á la cola. En los días esplendorosos del principio de autoridad, el amo no tenía que dar cuenta á nadie del motivo de su mandato. Mandaba porque sí, porque tal era su antojo, porque así le placía. Su ley era su albedrío, y sus pragmáticas su voluntad.

Más hondamente que la propia implantación del régimen representativo, denota la transformación producida en las relaciones entre la autoridad y el súbdito, la obligación que se impone al moderno legislador de explicar las razones en que funda sus preceptos. El sistema de la representación afecta sólo á un problema puramente externo de legitimidad en la constitución del poder público. La exposición de los motivos de la ley implica la afirmación de que la voluntad solo tiene valor jurídico en cuanto es órgano de la razón, reconoce la comunidad de la naturaleza racional entre el soberano y el súbdito, destrona al arbitrio para otorgar la soberanía al pensamiento y aspira á que la obediencia sea efecto de la persuasión y no aplicación del juicio. Ella es el signo más cierto de que los pueblos empiezan á ser regidos como asociaciones de hombres, y no apacentados como manadas de carneros.

Al igual que el legislador, el hombre público, el político, el estadista, debe á la sociedad la justificación de los móviles que determinan sus actos, en cuanto éstos tienen trascendencia colectiva. La debe oficial y solemne ante el Parlamento. La debe y por costumbre la realiza de una manera extra oficial por medio de la Prensa, en forma de inspiraciones oficiosas ó declaraciones auténticas. Por tales procedimientos, el político rinde á la opinión el tributo inexcusable de respeto, como lo hace el legislador en sus preámbulos y exposiciones de motivos.

Fuera la política obra leal y sincera, y no veríamos nacer, al lado de costumbre tan laudable, la torpe corruptela que la vicia. Tal como hoy aquí se hace la política, el sofisma es tan inherente á las declaraciones de los políticos en acti-

vo como lo es el ripio á la forma poética y por análoga razón. Sometiéndose artificialmente el versificador á los azares caprichosos de la rima, ajusta su inspiración á una norma arbitraria que tiene que originar inevitablemente el ripio. Obligado el político á ocultar las causas verdaderas, pero inconfesables de los hechos, por fuerza ha de atribuirles causas ficticias, falsas, de pura invención, originándose así el sofisma. Por eso, si el régimen absoluto es por esencia el régimen de la arbitrariedad, este adulterado parlamentarismo en que vivimos es también por necesidad el régimen de la falsía.

Es donde quiera el parlamentario un sistema de publicidad. En España no. Desde que en España existe, no el parlamentarismo, que nunca aquí ha sido, sino su vestidura y apariencia, bien puede asegurarse que la mitad al menos de nuestra vida pública ha sido elaborada en la sombra. La política española ha tenido siempre dos caras, un anverso y un reverso, lo conocido y lo ignorado. Ormuz y Ahrimanes, el dios de la luz y el de las tinieblas, se han disputado su imperio. Sólo que aquí Ahrimanes triunfa. Siempre las resoluciones más trascendentales, las más decisivas para la vida nacional, fueron aquí adoptadas entre las sombras del misterio.

Situación difícil y un tanto cómica la del estadista que ha de explicar lo inexplicable. ¡Si valiera callar! Las exterioridades del régimen imponen la necesidad de decir algo. Hay que apretar el cacumen. No pudiendo revelar las causas y los motivos verdaderos, nuestro hombre tiene que inventarlos. Sacará razones de las piedras. Buscará precedentes hasta en la luna. Hará lo que hacen las mujeres y los niños cuando el marido ó el papá les cojen en algún renuncio. Y como durante su vida entera no ha hecho, puede decirse, otra cosa; como la sinceridad le ha estado siempre vedada; como jamás le ha sido dable abrir ante los ojos del público el santuario de las cosas escondidas; como en esta lucha perdurable con la verdad ha llegado á adquirir su ingenio una elasticidad sorprendente y una maravillosa agilidad, serán de ver y de admirar las habilidades funambulescas á que se entregue para tornar lo negro blanco y dar á la propia evidencia el más ostentoso mentis.

Tal es, en tesis general, la génesis del sofisma, de ese procedimiento habilitado por medio del cual el pensamiento, con la aparente justificación de lo falso, consuma su propio suicidio. Solo los griegos cultivaron desinteresadamente y por amor al arte, este arte de la sofisteria. Aun entre ellos no dejaba de tener sus aplicaciones prácticas, y es fama que los maestros sofistas cobraban gruesos honorarios por enseñar á los que habían de ser políticos ó litigantes, lo que llamaba Aristófanos el hablar justo y el hablar injusto. Para nuestros políticos el sofisma no es sólo cosa útil, sino artículo

de primera necesidad. La franqueza se ha retirado á la vida privada mucho antes que Silvela. La lealtad disuena; la sinceridad asusta. Bien reciente está el ejemplo. Pocos meses hace que, por haberse estimado peligrosas é imprudentes ciertas expansiones de un hombre público, buena parte de sus colegas en monarquismo fulminaron contra él un indignado anatema, recordándole con aspereza el deber que según ellos le imponía su representación de ocultar y desfigurar la verdad.

Que el sofisma se haga en ciertas condiciones morales necesario, no quiere decir que deje de ser funesto. Acaso no exista nada más profundamente corruptor. Hacer del ingenio el enemigo de la razón, es desquiciar el cimiento de todo el orden moral. La falsificación de la verdad es más punible y pernicioso que la de la moneda. Falseado el juicio, la vida entera se convierte en una gran sofisticación. Esos hombres que consagran lo mejor de sus talentos á la torpe labor de disfrazar la mentira de verdad, los que tienen un expediente para cada apuro y un principio para cada caso, los que niegan la evidencia si les estorba y afirman el absurdo si les aprovecha, los que defienden indistintamente el sí y el no, el pro y el contra, á medida de sus conveniencias del momento, los que barajan las ideas á su capricho y á su antojo desnaturalizan los hechos, esos son los grandes impíos, los grandes profanadores, los tremendos revolucionarios, los verdaderos, los espantables anarquistas. No atacan ellos al dios de una religión positiva, sino al fundamento eterno de toda fe y de toda certidumbre. No subvierten los principios de un determinado orden social, sino la base permanente de toda existencia para el ser dotado de razón. No combaten á una institución histórica, sino á la fuente viva de toda institución posible. No atentan contra algo accidental y perecedero, sino contra la propia inmutable y perdurable verdad. Son como el loco delincuente que, en el arrebato de su delirio, intentara apagar el sol.

¡Noble, santa y divina sinceridad, hija de la convicción, hermana de la justicia, madre de la confianza, espejo clarísimo de las conciencias sin mancilla! ¿Cuándo será tu reino? ¿Cuándo te veremos elevándose, como un sol del espíritu, sobre los turbios horizontes de esta política española, toda misterio, toda engaño, toda hipocresía, verdadera afrenta para el carácter nacional? ¿Cuándo podremos saludar en tí el advenimiento de la virtud que dignifica y de la verdad que redime?

ALFREDO CALDERON.

La alcuza

Qué trabajas imbecil campesino, misero labrador?

Alfredo Calderón

¿Por qué en los surcos de ese campo
raudales de sudor?

¿Qué trabajas herrero ennegrecido,
con incesante afán?
¿Cadenas que tus hijos maldiciendo
después arrastrarán!

¿Por qué luchas, soldado generoso,
con épico valor;
si es mentira la gloria de una Patria
exclava de un señor?

¿Por qué bajas minero á los abismos
tesoros á buscar,
si los tesoros que al planeta arrancas
te dejas arrancar?

¿Por qué navegas, cándido marino,
del Polo al Ecuador,
si eres vil instrumento, como el barco,
de infame explotador?

¿Por qué bordas artista laborioso,
con rufo trabajar,
matizadas alfombras palaciegas
que nunca has de pisar?

¿Por qué tejes, artífice las ropas
que no te has de poner
y blondas cortesanas, mientras gime
desnuda tu mujer?

Navegante, minero y artesano,
soldado y labrador,
¿cómo, cobardes manteneis al mundo
sumido en el dolor?

Dejad los torpes instrumentos viles
vuestra pesada cruz,
trocando la herramienta por *La Alcuza*
que engendrará la luz.

Exclavo negro que venganza juras
con natural rencor,
si es pesada tu negra servidumbre
la del blanco es peor.

No hay sociedad, ni patria, ni deberes,
ni gloria, ni virtud,
para el que vive y muere sin descanso,
ni nombre ni ataúd.

NICOLÁS ESTÉVANEZ

A UN INCORREGIBLE

Aunque parezca paradójico, es, sin embargo, tan cierto que hasta las almas más depravadas y encallecidas en el vicio están enamoradas de la virtud, que aunque no puedan esos desgraciados dejar de ser como son, manifiestan no obstante su envidia á las almas grandes usando para decir las mayores desvergüenzas, seudónimos que encubran su nombre con el de aquellos que pertenecieron á los más grandes filósofos de la antigüedad.

Y si bien esto parece sarcástico no lo es, porque en esos desventurados no hay fuerza de voluntad bastante para imitar á los buenos, sino que, por una tiranía de su propia organización, son arrastrados á cometer toda clase de actos incompatibles con una culta sociedad, siendo irresponsables moralmente de estos, si bien es necesario defenderse contra tales seres, mandándoles á una colonia agrícola de la cual no vuelvan más

Si mañana ú otro día sus desórdenes y su falta de pudor les llevan á la privación de un beneficio, á la cárcel ó al destierro, consideran tan natural esto, como natural considera el albañil caerse del andamio ó el minero morir asfixiado á consecuencia de un escape de gas.

Solo así se explica que entes que son un resumen de todos los vicios, verdaderas excrecencias sociales, rigurosas manifestaciones del delito natural, usen nombres de los que en sus días fueron modelos de virtud, fundadores de una escuela filosófica, todo idealismo y Platonismo, cuando los tales son unos heliogábalos, unos lujuriosos repugnantes y unos sacrílegos vulgares, verdadero baldón é ignominia de la sociedad.

Solo así se explica que esos monstruos usen tales nombres, cuando al mismo tiempo se burlan de la Imágen de la Virgen, comparándola con ciertas mujerzuelas de vida airada; solo así se explica que tales fenómenos de hombres por equivocación usen aquellos semidivinos nombres, cuando la informe masa que con ellos quiere disfrazarse comete cada día un sacrilegio.

Compasión para estos desgraciados, sin descuidar no obstante los medios defensivos contra ellos, es nuestro deber.

Su incorregibilidad es congénita. Si así no fuese y, como decimos más arriba, la cárcel no fuese también para ellos un accidente natural y fuesen susceptibles de arrepentimiento, ¡ah! entonces les diríamos que se acordasen del cura de Paradela, rezándole por el alma....

Cositas y... cosazas

El desgraciado crítico del Fraile, después de atisbar, durante una semana entera la «Rapida» que un autor desconocido dirigió á una niña republicana y que se publicó en el número 11 de este semanario, creyó ver dos *gazapos*, y sale muy hinchado diciendo que no se puede llamar inmensa á una nube, ni que un copo de nieve puede surcar el espacio.

Y todo eso lo dice solamente por el deseo de molestar á quien ese *bicho despreciable* supone autor del trabajo.

Para demostrar tu ignorancia supina y hasta que punto metiste las cuatro pezuñas, te diré con el Diccionario de la lengua á la vista, que *inmenso* se dice «por exageración de lo que es muy grande ó muy difícil de medirse y contarse»; y *surcar*, entre otras acepciones, significa «ir ó caminar por algún líquido ó fluido, rompiéndole ó cortándole» En tal sentido se dice comúnmente que surca la nave el mar y el ave el viento; y por la misma razón, dándole más extensión á la figura, puede decirse también, sin detrimento del léxico, que el rayo, el granizo, la gota de agua y el copo de nieve surcan el espacio, el fluido aéreo.

¿Te convenciste de la *metedura*, crítico pretencioso, pedestre, detestable, ramplón? ¿Que plancha fenomenal resultó tu mal intencionada crítica!

Nada más por hoy Si vuelves por lana arrojaré á un lado la modestia y el incógnito; y despreciando ciertas conveniencias que ya me van pesando mucho, te diré otras *cosazas* que, si en un miserable ente de tu ralea ya no podrán hacer mella, enojecerán de vergüenza á quienes, en vez de atarte á un pesebre con freno, bozal y poco pienso, cometen la imprudencia de dejarte andar suelto con tu pluma inmoral, asquerosa é inmundada.

X.

El redactor de *Fray Prudencio* D. Jesús Salgado de la Riva, que se llama á si mismo *Jesucito*, acaba de hacer una revista de Carnaval y entre otras cosas *de poco relieve* dice que nuestras hermosísimas artesanías están esperando llegue pronto una ley que disponga se multipliquen en gran cantidad los hijos de Adán.

Nosotros no hubiéramos creído que el autorcito tuviera esas teorías, ni menos que se atreviera á exponerlas en público, sino apareciera firmado por «*Jesucito Salriva*».

Con que ya lo sabéis, hermosísimas artesanías: *Jesucito* asegura que vosotras deseáis la multiplicación de gran cantidad de hijos de Adán; y al no decir como sería esa ley hubo muchos maliciosos que atribuyen al chico el deseo de proclamar el amor libre.

Pero así y todo, para que los nacimientos de varones fuera superior al de hembras habría que recurrir á un libro que dice tiene en su poder el amigo de *Jesucito*, Luisito C. Torres, por más señas depositario del Ayuntamiento.

En una finca llamada *Senra*, sita en el lugar de *Reiris*, parroquia de San Andrés de César que limita con otra de la escuela de esta parroquia y de la que es patrono el Cura D. Benito Salgado, fueron arrancados los mojones divisorios y colocados de nuevo más hácia la finca colindante con la de la escuela.

Si alguna persona nos dice quien fué el autor del *desentierro* se lo gratificaremos, y además daremos un *patacón bueno* al cura de San Andrés para un responso de Lázaro.

El maleante *Platón*, que tiene la boca hecha á poner motes para que aplaudan sus agudezas los papanatas que le dan la alternativa, llama *Hotel de Engracia* á nuestra redacción, por el farol que tanto molesta á los amigos de D. Laureano, que es grande y *explendoroso* como el de aquel *Hotel*.

Tomamos nota del *alcuño*, y brindamos este otro al *Platón in capite*, para que lo ponga en donde él sabe.

El Huerto del Francés.

MOSAICO

Nuestro querido amigo y Director de LA DEMOCRACIA D. Román Paz, ha sido citado á acto conciliatorio por el señor

cura párroco de San Andrés de César, como requisito previo para interponer contra él querrela por injuria y calumnia, que se supone fueron vertidas en los comentarios que nuestro amigo escribió en este semanario analizando la gestión de dicho párroco como patrono de la fundación de la escuela pública de su feligresía.

Y con tal motivo, *Fray Prudencio* hace público su sentimiento por el *percance*.

Gracias, cariñoso y sentimental colega.

Pero eso del *percance* suponemos que lo dirá por el Sr. Salgado, tío, que es el que lo ha sufrido con las censuras que su gestión de patrono de dicha escuela ha sugerido á nuestro Director.

Porque, lo que es á éste le tiene sin cuidado, tanto el acto conciliatorio, como la querrela.

Censurar más ó menos duramente la falta de celo con que el Sr. Cura atiende la enseñanza primaria en San Andrés, poniendo al frente de la escuela individuos indócotos, cuando no analfabetos, no es delito alguno.

Tenemos á la vista un expediente administrativo que vale cuanto pesa.

A instancias de D. José Quiroga, Gobernador de Pontevedra en Marzo de 1869, y siendo Alcalde de Caldas el finado don Juan Roca, se incoó un procedimiento en el que se recibieron declaraciones á varios vecinos de San Andrés de César, entre ellos á Manuel Fernandez Alfonsin, Camilo Durán, Ramon Monteagudo, Antonio Rodriguez Touceda y José Antonio Alfonsin, de cuyas declaraciones dió fé el entonces escribano y notario D. Andrés del Villar, cuyo procedimiento tendía á demostrar que cierto párroco se dedicada á predicar la resistencia al cumplimiento de las leyes, y se mezclaba en luchas electorales, ejerciendo coacción.

En esas declaraciones existen conceptos que ponen de relieve, de más relieve que la sección de *Fray Prudencio* muerta al nacer, las dotes de *humildad*, de *circunspección* y de *mansedumbre* del curita á que nos referimos.

Entre ellos entresacamos «Si voy ahí os hecho fuera á bofetadas, á moquetones y á sopapos.» «Yo no tengo miedo á dos, ni cuatro, ni seis hombres, ni á ley alguna, ni á Rey ni á Roque.» «Si ésto se repite me veré precisado á decir misa con un par de pistolas en el altar.» «No votar hasta que yo os avise pues quiero hacer un Ayuntamiento de *colchón* de mico para que haga lo que yo quiera»... etc., etc.

Pronto daremos á conocer á nuestros lectores el expediente íntegro para que lo saboreen en sus menores detalles.

Varios maliciosos y suspicaces en extremo creyeron ver alusiones molestas para personas que honraron nuestra casa con su presencia los días de carnaval, en la revista de los bailes que hemos publicado.

El autor de ese trabajo, quiere hacer constar que no ha tenido la menor intención de aludir á nadie; que hizo unas frases que son corrientes y de universal aplica-

ción, solo para amenizar la revista; que nunca eligió el periódico para venganzas de cierto género, en que no ha soñado, y que solo se propuso distraer y complacer á las damas que á dichos bailes asistieron procurando hacer justicia á su elegancia y hermosura, y dar la mayor amenidad posible á una revista que tendría que ser muy corta si no se adornase de algún modo.

Si lo que nosotros supusimos que sucedió entre algunas parejas, durante las señoras se prepararon para ir á otro centro, encaja en la realidad de los hechos, no tenemos de ello culpa.

Habremos acertado sin saberlo.

Después de todo, ¿que malo hay en que se reconcilien los que bien se quieren! Que sea por muchos años, y para bien!

Pero, conste, que confesamos nuestra intención con toda lealtad, y en ella no hay nada que deba molestar con razón á nadie.

Por esta vez se han equivocado los listos, los maliciosos, y los que gozan sembrando la cizaña en todas partes.

**

El miércoles se ha celebrado el acto conciliatorio á que fué citado nuestro director por el señor cura de San Andrés, D. Benito Salgado.

No hubo avenencia.

Mientras D. Roman Paz explicaba lo que se entiende por injuria y calumnia, y hacía constar que se rectificaba en los conceptos que el Sr. Salgado conceptúa calumniosos é injuriosos, éste señor revolvió en la silla que ocupaba, como si le punzase en las posaderas las acres recriminaciones que el director de este semanario le dirigía al ocuparse de su gestión como patrono de la fundación escolar de San Andrés.

Suponemos que después que medite un poco y se serene un algo el vehemente párroco, comprenderá que no tiene razón alguna para querellarse de nuestro amigo, y que á éste le sobran motivos para censurar lo que, según afirma el Sr. Salgado, ha merecido un voto de gracias por parte de la Junta provincial de instrucción y beneficencia.

Cuando nos demuestre que los maestros que tuvo al frente de la escuela de San Andrés son personas idóneas para la enseñanza; que fueron examinados por quien el fundador ha dejado disgustado, ó quien en la actualidad haga sus veces, y que administraron y disfrutaron los inmuebles y la asignación que dicho patrono les ha asignado, entonces uniremos el voto de esta redacción al de la Junta provincial, y proclamaremos al cura Salgado como un modelo de patronos, y de hombres celosos de la cultura é instrucción de sus feligreses.

Que me digan que redactor de relieve de *Fray Prudencio* escribió la noticia en que da cuenta de que fué citado á acto conciliatorio nuestro director.

Le quiero dar un premio de aplicación, y regalarle el título de Doctor por suscripción popular.

Por aquello del Juicio de Conciliación, así con letras mayúsculas.

No hay nada verdad en dicho suelto.

Ni es demanda, ni es juicio, ni es respetable, ni es amigo de quien tal escribió.

Y si lo es, pronto ha olvidado el sueltista un famoso pleito que á fendieron en Caldas los abogados D. Eugenio Fraga y D. Juan Puig.

El de los *gatsbos* de *Fray Prudencio*, supone que uno de nuestros redactores no quiso pasar por autor de un suelto publicado en este semanario, en el cual suelto se decía algo referente al Ayuntamiento de Portas, por contentar á un D. Pepe.

Sepa *Platón*, D. Pepe, y todos, de una vez para siempre, que nuestro amigo no rehuye responder de todos sus escritos, y que cuando los hace no se fija en que puedan agradar ó disgustar á D. Pepe, ni á D. José, si no que atiende únicamente á que estén inspirados en la verdad y en la justicia.

Dijo que no era él el autor del referido suelto, para demostrar que tiene poca *pupila* el *Platón* que se lo achacaba.

Por lo demás, no ha sido, ni mucho menos, su ánimo dar satisfacción alguna á quien ni se la ha pedido, ni tiene por que pedirla.

En esta casa no hay gente tan servil que descienda á dar satisfacciones á quien no tiene derecho á pedir las.

Lo que si hacemos es manifestar sin rodeos quienes son los autores de todos los trabajos que publicamos, para que lo sepan los que en saberlo tengan interés.

Y todos respondemos de lo que escribimos.

No tenemos necesidad de buscar sacerdotes testaferreros que no pueden, por su ministerio, exponer la barriga á una perforación, acudiendo á un terreno vedado para esa clase de personas.

Eso sucedió ya en *Fray Prudencio*.

LOS CRUCIFICADOS

El vulgo aplaude cuanto inventa el [odio, y en tanto que desgarras su laurel al fervido Aristojitón, de Harmodio la gloria mancha con amarga hiel.

En tus iras tan solo ver anhela de la ignominia en la afrentosa cruz, á cuanto no se arrastra, á cuanto vuela; á cuanto no es mentira, á cuanto es luz,

Acusa á Fidas de vender mujeres, al gran Epaminondas de traidor, á Sócrates de darse á los placeres, á Aristides, el justo, de impostor...

A Catón de arreglar á las murenas, sus miseros esclavos; á Colón que al indio libre le forjó cadenas... ¡cadenas que llevó su corazón!

De avaro á Miguel Angel.. Al divino entre todos los genios, Rafael, de vender como torpe libertino, por impúdicos besos su pincel.

Incestuoso Molière, felón el Dante; Voltaire ateo; Diderot venal; para todos la sátira infamante; para todos el látigo infernal...

¿A qué mártir, apóstol ó profeta, á qué artista, guerrero ó trovador, no le ha arrancado la mortal saeta de la calumnia un grito de dolor?

Uno solo se encuentra inmaculado de infamias tantas en el gran festin... Uno solo no esta crucificado por las humanas viboras... *Cain*.

VICTOR HUGO

LA DEMOCRACIA

Y

EL CURA DE SAN ANDRÉS DE CESAR

El miércoles 15 del corriente, celebróse en el Juzgado municipal de esta villa, el acto conciliatorio entre D. Benito Salgado Piñero, párroco de la inmediata feligresía de San Andrés de Cesar, y D. Román Paz Villa, Director de LA DEMOCRACIA, por los supuestos delitos de calumnia é injuria atribuidos á este último en un artículo publicado en nuestro semanario el día 31 de Diciembre próximo pasado, y en el cual se hacían consideraciones acerca de los irreparables perjuicios que en la cultura de los vecinos de San Andrés de Cesar, había cansado y causa el Cura Salgado, teniendo al frente de la escuela fundada por su antecesor D. Nicolás de Llamas, personas sin título y sin competencia.

El demandado al contestar dijo: que mantenía todo lo dicho en el artículo de LA DEMOCRACIA á que se refería la demanda de conciliación: que no se retractaba ni tenía para que, y antes bien ratificaba todos los conceptos que le había merecido la conducta del demandante, en el cumplimiento de sus obligaciones, como Patrono de la mencionada fundación escolar. Que no existían los delitos de cuya comisión se pretendía hacer reo al demandado, por que los hechos imputados al demandante en el artículo que motivaba el acto conciliatorio, no eran constitutivos de delitos que diesen lugar á procedimiento de oficio, pero que además eran desgraciadamente ciertos. Que tampoco existía la injuria, por que el demandado se había concretado á comentar hechos ejecutados en el desempeño de un cargo y que afectaban á la sociedad, interesada en que se cumplan los fines de la enseñanza, aplicando á los mismos los medios señalados al efecto, no habiendo en dichos comentarios la menor intención de desacreditar, deshonorar ó menospreciar al demandante.

Los hombres buenos no consiguieron que el cura de San Andrés se diese por satisfecho con la contestación, y en su virtud espérase la consiguiente querrela.

NOTICIAS

El miércoles último y despues de larga y penosa enfermedad, falleció D.^a Juana García, viuda de Rey.

A su entierro asistieron numerosas personas de esta villa y de Valga.

Enviamos nuestro más sentido pésame á los hijos de la finada D.^a Dolores y don David Rey García.

Tambien falleció en Cesures el joven estudiante de la facultad de Medicina don José Dieguez Carlés.

Lamentamos profundamente la desgracia, y acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

El lunes último hemos visto que varias mujeres que se hallaban bajo el balcón de la casa de D.^a Rita Perez Peiteado guareciéndose de la lluvia torrencial que en aquel momento caía, eran obligadas á salir de allí por un guardia municipal que entre otros argumentos, decía que así se lo ordenaba el Alcalde.

Como las pobres mujeres no cometían delito ni falta alguna hubo una que á la vez que protestaba contra semejante arbitrariedad decía: «El Alcalde que vaya curar las vacas».

Y nosotros hemos aplaudido á dicha mujer y censuramos como merecía la conducta del joven veterinario, elevado á la categoría de cuarto alcalde por renuncia del tercero.

Diría D. Joaquín para su zamorra: el que no tenga paraguas... que se moje.

El lunes último embarcaron en Villagaría con dirección á la isla de Cuba nuestros correligionarios D. Ramón Villademigo y D. Juan Friero.

Les deseamos muhas prosperidades y un felicísimo viaje. |

Regresó de su larga excusión por diferentes puntos de España, nuestro distinguido amigo D. José Ruibal, acaudalado comerciante en Córdoba (República Argentina)

Reciba nuestro afectuoso saludo.

El pasado lunes salió para Rebon el Sr. Juez de instrucción de este partido, acompañado del actuario Sr. Pastrana con objeto de practicar varias diligencias en el sumario que se instruye con motivo de la muerte violenta de María Monteagudo Canay, vecina de aquella parroquia.

El sumario intrúyese con gran actividad, pero dado el riguroso secreto que se guarda nada podemos comunicar á nuestros lectores.

Salió para Santiago, donde permanecerá una breve temporada, la Sra^a D.^a Severina Amado del Villar.

Imp. de Joaquín Poza Cobas.—Pontvedra,

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Dominguez

COMERCIO

DE

María Cambeses

Calle Real núm. 5. — Caldas de Reyes

Recibióronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y

Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia

NO OLVIDARSE

Calle Real núm. 5

Caldas de Reyes

Anuncio

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viedo, d. 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío, de 4 concas, radiantes en Santo Tomás de esta Villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

JOSÉ FRIEIRO

Sastre y profesor de corte

Acaba de establecerse en esta villa. Se hacen toda clase de prendas de vestir con los últimos adelantos del arte. También dá lecciones de corte por partida doble y sencilla.

Calle de los Hornos núm. 1
CALDAS DE REYES

Colegios «León XIII»

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matrículas son la mejor recomendación.

Para reglamentos y detalles dirigirse al Director.

Anuncio

Se vende una finca á labradío, viñado, tojar, pinar y robleda, llamada *Agro de Monte Mean*, con agua para riego, y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnacion García, en el Campo de la Torre de este pueblo.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los vapores Correos CAP FRIO, TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 17 del próximo saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDÉO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

Petropolis

El 17 de Noviembre saldrá también el magnífico vapor

Tucuman

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Dominguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Toneladas.	Toneladas.
Amazonas 4000	La Plata 6000
Antonina 6000	Maceió 5000
Argentina 6000	Mendoza 6000
Asunción 7000	Montevideo 8000
Babitonga 3000	Paranaguá 5000
Bahía 7000	Patagonia 4000
Belgrano 7000	Pernambuco 7000
Buenos Aires 5000	Petropolis 7000
Cap Frio 9000	Río 5000
Cap Roca 9000	Rosario 5000
Cap Verde 9000	San Nicolás 7000
Córdoba 7000	Santos 8000
Corrientes 6000	San Paulo 7000
Chubut 3000	Santa Fé 8000
Comod. Rivadavia 3000	Taquary 5000
Desterro 3000	Tijuca 8000
Entre Ríos 8000	Tucuman 7000
Guahyba 5000	

Importante

VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios módicos

José Acevedo PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real. — Caldas de Reyes

ARRIENDO

Se hace de una casa sita en la plazuela de Martín de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana.»

Informará del precio y condiciones su propietario Manuel Perez Garcia.

Librería

Se vende una de obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen

obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

Teología: Scavini, «Theologia moralis». S. Tomás, «Summa Theologia».

Filosofía: Fray Ceferino Gonzalez; Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand, «El genio del Cristianismo»; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo».

Historia Universal: C. Cantú.

Idem de España: W. Lafuente.

Biblia: Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento».

Socialismo: P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougande, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

Sociología: Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Feijóo, «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; T. Tasso, «Jerusalén libertado».

Biblioteca eclesiástica: Sermones, «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegricos» y otras muchas religiosas y profanas.

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubiña, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.